

XII.

Para que nadie ignore, por el actual establecimiento de la Infanteria, el Pueblo á que ha de encaminarse, segun el Regimiento que buscare, se les enterará por las Justicias de los destinos, arreglandose à la noticia del Plan siguiente.

REGIMIENTOS. SUS DESTINOS.

Guardias Españolas.	Madrid, y Cathaluña.
Reyna.	} Cadiz.
Soria.	
Cordova.	
Navarra.	
Granada.	} Malaga.
Toledo.	
Lisboa.	
Corona.	} Ceuta.
Burgos.	
Fixo de Ceuta.	
Castilla.	} Barcelona.
Galicia.	
Saboya.	
Zamora.	
Asturias.	} Alicante.
Sevilla.	
España.	
Lombardia.	} Cartagena.
Aragon.	
Oràn.	
Leon.	Valencia.
Africa.	Mallorca.
Mallorca.	Zaragoza.
Murcia.	} Pamplona.
Guadalaxara.	
Victoria.	Badajoz.
Cantabria.	Coruña.
Artilleria.	Primer Batallon. Barcelona.
	Segundo Batallon. Cadiz.

Buen-Retiro treinta de Marzo de mil setecientos cinquenta y siete. Don Sebastian de Eslava.

Es copia de la original.

Expendura tomada para el...

